



Ayuntamiento de Huecas

ANUNCIO:

Mediante Decreto nº 261/2018, de 9 de octubre se han aprobado las Bases de Selección en relación el procedimiento de **selección de UN PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES**, cuyo resumen es el siguiente:

OBJETO:

Selección de un peón para la celebración de contrato laboral temporal de interinidad para la cobertura de un puesto de Peón de Servicios Múltiples del Ayuntamiento durante el tiempo de permanencia en situación de baja por incapacidad temporal del ocupante del mismo.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

El tiempo de permanencia en situación de baja por incapacidad temporal.

JORNADA DE TRABAJO Y RETRIBUCIONES A PERCIBIR:

La jornada de trabajo será de 40 horas semanales que se prestarán con arreglo a la organización del servicio.

Las retribuciones brutas mensuales ascenderán a 852,19 euros/mes de salario más 356,13 euros/mes de complemento de productividad más 116,70 euros en concepto de prorrateo de pagas extra.

REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR, SISTEMA DE BAREMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: consultar las bases de la convocatoria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 20 de octubre (incluido) en Registro de entrada del Ayuntamiento de Huecas, en horario de atención al público de 9 a 14 horas.

Lo que se publica a los efectos oportunos para el general conocimiento de los vecinos, si bien estará a disposición de todos los interesados en participar una copia de las bases de selección y del "ANEXO I MODELO DE SOLICITUD" que acompaña a la misma.

Se recomienda la lectura completa de las Bases de Selección para la correcta comprensión y presentación de la solicitud para participar en el proceso y de la documentación a acompañar a la misma.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Ayuntamiento de Huecas

Plza. de España, 1, Huecas. 45511 (Toledo). Tfno. 925784781. Fax: 925731068